

Gobernanza

La transparencia, integridad, responsabilidad y apego a las mejores prácticas de gobierno corporativo conforman el sistema de gobernanza de Grupo Financiero BBVA México, lo cual, sumado a la vivencia de los valores éticos y a una gestión eficiente de riesgos financieros y no financieros, da cabida a garantizar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

04

Gobierno Corporativo

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-15, 2-16, 2-19, 2-20

El sistema de gobierno corporativo de BBVA México se compone de cuatro principios institucionales clave:

1. La composición adecuada de sus órganos de gobierno
2. La delimitación clara de funciones para el Consejo de Administración, sus Comités y la Alta Dirección
3. Un proceso sólido de toma de decisiones y un modelo informacional consolidado
4. Un sistema de monitoreo, supervisión y control de la gestión

Desde 2021, el sistema de gobierno corporativo de BBVA México está regido por la **Política General de Gobierno Corporativo del Grupo**, que tiene como objetivo mantener una gestión coherente y alineada con estándares internacionales de buen gobierno, requisitos mínimos en cuanto a estructura, composición, funcionamiento y diversidad, además del modelo de relación matriz-filial.

Estructura Corporativa de Grupo Financiero BBVA México

Al 31 de diciembre de 2022.



Estructura Directiva

Al 28 de febrero del 2023



Integración del Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA México⁴

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la administración de GFBB y sus integrantes son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; para ello, toma los criterios de selección con base en los estatutos sociales de GFBB, el artículo vigésimo quinto del capítulo V, los procesos y requisitos de la legislación vigente. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas también es la encargada de evaluar el desempeño del Consejo mediante la aprobación del Informe Anual del Consejo, los estados financieros dictaminados y la ratificación como miembros del Consejo.

La designación y selección para el Consejo de Administración se rige por los criterios establecidos en los artículos 23 y 45-K de la Ley de Instituciones de Crédito. Por su parte, los criterios aplicables a los Comités delegados del Consejo son los descritos en los artículos 70, 145 y 168 Bis 8 de las Disposiciones de Carácter General que regulan a las instituciones de crédito.

El Consejo de Administración de BBVA México es el máximo órgano de gobierno de GFBB y es responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas en materia de organización y administración del crédito, los cuales deben ser congruentes, compatibles y complementarios

con los establecidos para la Administración Integral de Riesgos. Es responsable también de designar a los Comités y funcionarios del Grupo encargados de elaborar estos objetivos, lineamientos y políticas.

Una de las facultades del Consejo de Administración es elegir a los miembros de los distintos Comités. Por otro lado, aprueba los objetivos y lineamientos del sistema de control interno propuestos por el Comité de Auditoría.

Con el fin de prevenir los posibles conflictos de interés entre sus colaboradores, Consejeros y Directores, existe el **Código de Conducta de la Institución** que fue aprobado por el Consejo de Administración. En este documento se encuentran los lineamientos que se deben seguir para que el actuar de cualquier persona relacionada con BBVA México sea de acuerdo con sus principios y valores.

Parte de las responsabilidades del Consejo de Administración es establecer los mecanismos para que los directivos relevantes mantengan informado a GFBB sobre la situación financiera, administrativa, operacional y jurídica de todas las entidades financieras y otras empresas bajo su control. Por esta razón, se asegura que todo esté claro y bien definido para garantizar una gestión eficiente.



El Consejo de Administración de BBVA México está conformado por nueve consejeros propietarios y nueve suplentes, de los cuales seis son independientes y dos son mujeres.

⁴ En este [enlace](#) se encuentran los documentos referentes al Consejo de Administración y aquella otra información que se considera de interés en relación con esta materia.

Consejo de Administración BBVA México

Al 31 de diciembre de 2022.

El promedio de permanencia de los consejeros de BBVA México es de 9.22 años.

PROPIETARIOS

Jaime Serra Puche

Presidente del Consejo
Antigüedad: 15 años

Eduardo Osuna Osuna

Vicepresidente del Consejo
Antigüedad: 7 años

Onur Genc

Antigüedad: 4 años

Carlos Torres Vila

Antigüedad: 6 años

Vicente María Rodero Rodero

Antigüedad: 10 años

Carlos Vicente Salazar Lomelín*

Antigüedad: 17 años

Ricardo Guajardo Touché*

Antigüedad: 31 años

Jorge Saenz-Azcunaga Carranza

Antigüedad: 6 años

Cristina de Parias Halcón

Antigüedad: 3 años

SUPLENTES

Alejandro Mariano Werner Wainfeld

Antigüedad: 1 año

Armado Garza Sada

Antigüedad: 4 años

Juan Asúa Madariaga

Antigüedad: 4 años

Fernando Gerardo Chico Pardo

Antigüedad: 13 años

Eduardo Javier Garza Fernández

Antigüedad: 4 años

Arturo Manuel Fernández Pérez*

Antigüedad: 28 años

Ana Laura Magaloni Kerpel*

Antigüedad: 1 año

Enrique de Jesús Zambrano Benítez

Antigüedad: 3 años

Alejandro Ramírez Magaña

Antigüedad: 9 años

* Independiente

Sesiones del Consejo de Administración

Se llevan a cabo de forma trimestral y también pueden ser convocadas cuando el Presidente, Secretario, Prosecretario, uno de los Comisarios de GFBB o cuando al menos una cuarta parte de los consejeros lo solicite. Para llevar a cabo una sesión, se requiere la presencia de al menos 51% de los miembros, incluyendo a uno que sea independiente.

En 2022 se llevaron a cabo siete sesiones del Consejo de Administración de BBVA México en las siguientes fechas:

- 20 de enero
- 23 de marzo
- 28 de abril
- 21 de julio
- 4 de octubre
- 27 de octubre
- 15 de diciembre

Remuneración

A los consejeros que no son funcionarios de Grupo BBVA se les paga la cantidad resultante de multiplicar el precio de 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenarios", por 1.53846, aplicable a residentes en México o en su caso, por 1.33333 aplicable a residentes en el extranjero, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración.



Consejos Consultivos Regionales FS5

Los Consejos Consultivos Regionales buscan crear un espacio de discusión para impulsar el progreso y crecimiento de Grupo Financiero BBVA México, además de que son una oportunidad para formar una comunidad empresarial activa para el desarrollo del país; recibir retroalimentación sobre la actividad de la banca, los niveles de servicio y la cultura de negocios locales; referenciar negocios; crear vínculos sólidos de los funcionarios de GFBB, con la comunidad y autoridades locales; y participar de forma activa con la Fundación BBVA México.

Estructura de los Consejos Consultivos Regionales:

- Mínimo 10 miembros, en función del tamaño de su región
- El Coordinador del Consejo debe ser un funcionario de BBVA México



Los **Consejos Consultivos Regionales** están compuestos por **540 líderes**.

52 mujeres participaron en los Consejos Consultivos Regionales en 2022.

En 2022 tuvimos las siguientes **sesiones** de los Consejos Consultivos Regionales:

- 3 Juntas de Presidentes
- 1 Junta Nacional de Consejeros
- 7 Reuniones Divisionales
- Juntas Locales en los 27 Consejos
- 2 Misiones Comerciales: a Emiratos Árabes Unidos y a Silicon Valley
- Junta Multi-regional de Consejeros
- Cursos de Verano México y España para hijos de Consejeros

NOROESTE	NORESTE	OCCIDENTE	METROPOLITANA	BAJÍO	SUR	SURESTE
Baja California Chihuahua Sinaloa Sonora	Tamaulipas La Laguna Nuevo León	Colima Jalisco Michoacán Nayarit	Toluca Metropolitana	Guanajuato Aguascalientes San Luis Potosí Querétaro Hidalgo	Morelos Puebla Guerrero Oaxaca Veracruz	Chiapas Peninsular Quintana Roo Tabasco



Gobernanza de la sostenibilidad

GRI 2-13

En BBVA la sostenibilidad es una prioridad estratégica. Esto se traduce en hacer negocios al mismo tiempo que contribuimos decididamente a resolver las problemáticas ambientales y sociales de nuestros tiempos y a crear oportunidades para todos. Para ello contamos con una Oficina Global de Sostenibilidad cuyo modelo de gestión se replica en México y se acciona a través de profesionales de sostenibilidad ubicados en las distintas unidades de negocio del banco.

Esta área es responsable de la creación del plan estratégico sostenible y de coordinar la gestión de temas relacionados

con la sostenibilidad a través de diversas funciones como el desarrollo de productos sostenibles e innovadores, la difusión de conocimiento especializado mediante el asesoramiento diferencial a los clientes, y el establecimiento de metodologías de comercialización y relaciones con socios estratégicos.

Este modelo de gestión se enmarca en nuestra Política Global de Sostenibilidad que fue aprobada por el Consejo de Administración de BBVA. El Consejo de Administración, como máximo órgano de vigilancia del Banco, llevará

a cabo, directamente o a través de sus Comisiones, la supervisión de la aplicación de la Política, sobre la base de los informes periódicos o *ad hoc* recibidos por parte del líder responsable de sostenibilidad, de las diferentes áreas del Banco que incorporarán la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades y, en su caso, de los responsables de las distintas funciones de control existentes en BBVA.

Administración de riesgos financieros

GRI 2-12
SASB FN-CB-550a.2, FN-IB-550a.2, FN-AC-550a.2, FN-IN-550a.3

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de BBVA México, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Para los sectores de PyME y Particulares, existe también un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en

una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de *Advanced Analytics*, *Risk Solutions* y *Risk Transformation*, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente.

Advanced Analytics

Atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos.

Risk Solutions

Se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro.

Risk Transformation

Busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.



Se ha implementado, la unidad de *Portafolio Management, Data & Reporting* para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de BBVA México, así como la información cuantitativa correspondiente.





Información cualitativa

Participación de los órganos sociales

El modelo de gobierno del riesgo en BBVA México, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de BBVA México aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos:

- Los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones
- Los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgos, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo
- La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización
- El Plan de Contingencia y sus modificaciones

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de BBVA México aprueba:

- Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto BBVA México, así como sus eventuales modificaciones
- Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de BBVA México
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que BBVA México pretenda ofrecer al mercado

- Los planes de corrección propuestos por el Director General
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos
- El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de BBVA México.

Políticas y Procedimientos

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de BBVA México.

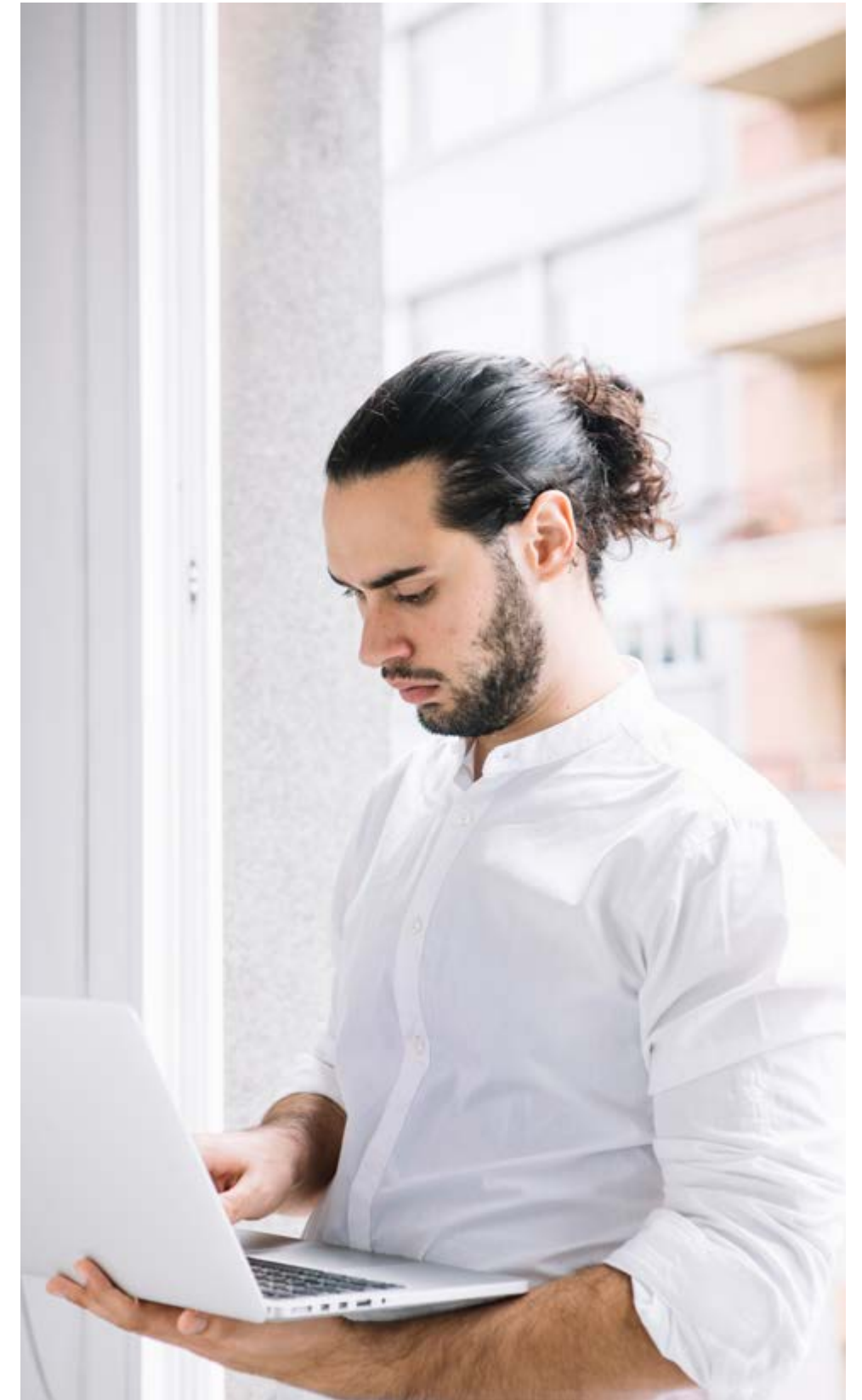
Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

Toma de decisiones tácticas

El modelo de gestión de BBVA México garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que BBVA México está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sub límites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para, en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para BBVA México que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.





Herramientas y analíticos

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de BBVA México, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo operacional y Riesgo legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente, se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Información

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos –positivos y negativos– en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, *asset classes*), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting” entre otros aspectos.

Plataforma Tecnológica

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

Auditoría

Anualmente Auditoría Interna, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la CUB, realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la CNBV. Las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a BBVA México, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de BBVA México.



BBVA México considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico

El balance general de BBVA México se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

Riesgo de Mercado

- **Portafolios de operaciones e inversiones**
Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.
- **Balance Estructural**
Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

Riesgo de Crédito

- **Empresas y Corporativos**
Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.
- **Consumo**
TDC, planes de financiamiento.
- **Hipotecaria**
Cartera hipotecaria.

Riesgo de Liquidez

- **Negocio bancario**
Con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Cumplimiento Normativo

GRI 206-1
SASB FN-CB-510a.2, FN-IB-510a.2, FN-AC-510a.2

Grupo Financiero BBVA México cuenta con un **Sistema de Cumplimiento** diseñado para mitigar riesgos relacionados con temas como la prevención de lavado de dinero, la conducta con los clientes, el cumplimiento corporativo, la protección de datos y el mercado de valores.

El sistema incluye la implementación de diversos elementos, como la identificación de riesgos, procedimientos, acciones de comunicación y formación que establecen estándares éticos rigurosos para la conducta diaria. Además, existe un estatuto de la función de cumplimiento que regula la actuación de la Dirección de Cumplimiento en el Grupo.

El sistema consta de **siete pilares básicos**:



Gestión de riesgos no financieros

GRI 2-12, FS2



Así como BBVA México está expuesto a riesgos y oportunidades sobre temas financieros, regulatorios, de mercado y fiscales, también está expuesto a riesgos sociales, éticos y los relacionados con cambio climático, los cuales podrían tener efectos adversos en los clientes, en el negocio y en las comunidades en caso de materializarse.

Al respecto, se cuenta con una [Política Corporativa de Gestión de Riesgos no Financieros](#) en la que se encuentran los lineamientos y normativa para la gestión de riesgos operacionales inherentes a las actividades; esto es adicional al modelo de gestión y control de riesgos financieros.

De acuerdo con esta política y con el apoyo de las Áreas de Negocio y Soporte, las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas de Control, se desarrollan procedimientos y metodologías para priorizar, evaluar y monitorear de forma periódica los riesgos potenciales, lo que da cabida a la implementación de las medidas adecuadas de mitigación y control.

Gestión del riesgo reputacional

La reputación institucional es un tema de suma importancia para Grupo Financiero BBVA México. Por esta razón, se implementaron metodologías y herramientas para evaluar, identificar y priorizar riesgos reputacionales con base en la fortaleza de GFBB frente al riesgo y las percepciones de impacto de los grupos de interés.

Como parte de los mecanismos de identificación y evaluación del riesgo reputacional se generan controles de mitigación y planes de acción que permiten disminuir el riesgo y mantener o mejorar nuestra reputación.

Desde 2020, GFBB ha implementado un manual que guía y apoya al Comité de Admisión del Riesgo Operacional en la identificación y evaluación de riesgos reputacionales. Cada año, los resultados de la evaluación se informan a la Comisión Delegada Permanente del Consejo y al Comité Global de Corporate Assurance de Grupo Financiero BBVA México.

Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

GFBB reconoce los efectos e impactos negativos del cambio climático, por lo tanto, gestiona los posibles riesgos relacionados a través de procesos y mecanismos de gobernanza en los marcos de gestión de riesgo crediticio, de mercado, de liquidez, operacional y no financiero.



Derechos humanos

GRI 412-1

Como parte de su compromiso con la dignidad humana y los derechos, Grupo Financiero BBVA México se rige por los estándares establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial.

Con este fin, se esfuerza por crear un entorno favorable que conserve el bienestar y contribuya al desarrollo integral de las sociedades donde opera, y para ello, genera acciones sostenibles que mejoren el bienestar de estas comunidades.

Se promueve y pone en práctica en el día a día el respeto a los derechos humanos y a las libertades de las personas para colaboradores, clientes, proveedores, socios de negocio y otros grupos de interés.

Como parte de los esfuerzos del Grupo en este tema, en 2022 se llevó a cabo un proceso de debida diligencia de derechos humanos en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Con un enfoque preventivo, el objetivo fue identificar los posibles impactos de las operaciones en los derechos humanos y establecer los procedimientos necesarios para reparar cualquier daño en caso de vulneración.

Se evaluaron las siguientes seis temáticas para la prevención, mitigación y reparación de impactos en derechos humanos:

- Condiciones de empleo**
Contratación y retribución justa, derechos y relaciones laborales y seguridad y salud.
- Proyectos y productos**
Impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia.
- Cadena de suministro**
Condiciones de contratación justas, control de proveedores y políticas de compras responsables.
- Bienestar del cliente**
Accesibilidad y servicio, seguridad y respeto.
- Respeto a las comunidades**
Protección ambiental y negocios inclusivos.
- Asuntos transversales**
Protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos.



El proceso de debida diligencia de derechos humanos llevado a cabo por Grupo Financiero BBVA México evaluó los riesgos inherentes y residuales relacionados con seis temas con respecto a sus grupos de interés, incluyendo a colaboradores, proveedores, clientes y comunidades locales. Los resultados determinaron una efectividad media-alta de las medidas de gestión y mitigación y permitieron la detección de oportunidades de mejora y el establecimiento de planes de acción para estrategia, divulgación y procesos de BBVA. Con un enfoque preventivo, se evaluaron los impactos de las operaciones y se identificaron los procedimientos adecuados para reparar cualquier daño en caso de vulneración.

BBVA y los derechos humanos

2002

- Publicación del Código de Conducta
- Miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

2004

1^{er} banco español en adherirse a los Principios de Ecuador

2005

Publicación de la 1^a Norma del sector defensa

2007

Publicación del 1^{er} Compromiso en materia de derechos humanos

2008

Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI)

2011

Lanzamiento del Plan de Diversidad

2012

- Adhesión al Thun Group de Bancos
- Publicación de la Política de Compras Responsables
- Publicación de la Política Social de Vivienda

2014

Revisión de la Norma del sector defensa

2017

1^{er} proceso global de debida diligencia en derechos humanos Publicación del Código Ético de proveedores

2018

- Actualización del Compromiso en materia de derechos humanos
- Publicación del Plan de Acción de derechos humanos 2018-2020
- Publicación de las Normas Sectoriales para una debida diligencia ambiental y social

2019

Ampliación del alcance de las Normas Sectoriales y el alcance de la Norma del sector defensa

2020

- Nueva política de RSC
- Actualización del compromiso de derechos
- Publicación del Marco Medioambiental y Social para la debida diligencia en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa
- Actualización del Código Ético para Proveedores Principios Generales de Aprovisionamiento

2021

- 2^o Proceso Global de debida diligencia en derechos humanos
- Ampliación del alcance del Marco Medioambiental y Social
- Actualización de los Principios Generales de Aprovisionamiento

2022

3^{er} Proceso Global de debida diligencia en derechos humanos con resultados y planes de acción por país

En **2023** estaremos trabajando en el Acelerador de Empresas y Derechos Humanos (*BHR Accelerator*, por sus siglas en inglés) del Pacto Mundial en México.

Sistema de Cumplimiento

GRI 2-23, 2-26, 205-1, 205-2, 205-3
SASB FN-IB-510b.4

La función de Cumplimiento, se encuentra contenida en el Estatuto de la función de Cumplimiento de Grupo BBVA México que consta de una serie de elementos que en su conjunto abordan los riesgos asociados a la Prevención del Lavado de Dinero, a la Conducta con los Clientes, al Cumplimiento Corporativo, que vigila los estándares de comportamiento ético esperado en el Grupo, la Protección de Datos Personales en nuestra posesión y las conductas a observar en el Mercado de Valores.

Lo anterior se logra a través de programas de cumplimiento que incluyen la adecuada identificación de riesgos, el diseño de políticas y procedimientos, las acciones de comunicación, formación y el modelo de gobierno que supervisa la aplicación de los programas con el fin de establecer los estándares de comportamiento ético para conducir las actividades diarias y mitigar los eventuales riesgos que puedan aparecer.

El estatuto citado cuenta con los siguientes elementos que reglamentan el marco de actuación de la Dirección de Cumplimiento dentro del Grupo BBVA México.



El Sistema de Cumplimiento, consta de **7 pilares básicos**

1. Estructura organizativa adecuada
2. Políticas y procedimientos
3. Procesos de mitigación y controles de cumplimiento
4. Infraestructura tecnológica
5. Mecanismos, políticas de comunicación y formación
6. Métricas e indicadores de supervisión
7. Revisión periódica independiente

Programa de Integridad

Para Grupo BBVA México, la “Integridad” es un valor fundamental en el desarrollo de sus actividades y una exigencia hacia los diferentes Grupos de Interés. Dentro de la institución, todos deben actuar con respeto hacia el Código de Conducta, las leyes y normas aplicables de manera íntegra, transparente y profesional, acorde al impacto social de la actividad financiera que desarrolla y a la confianza que sus accionistas y clientes han depositado en el Grupo.

Como parte de los esfuerzos del Grupo BBVA México y para reforzar la cultura de integridad, se implementó el Programa “Soy Íntegro”, el cual concluyó en su primera fase en julio del 2021 donde se impartieron 1,485 sesiones virtuales logrando que 36,951 colaboradores tomaran dicho Programa que incluye una miniserie interactiva, denominada “Amigos y Jueces” donde se presentan situaciones o dilemas éticos a resolver en cada uno de los capítulos.

Dado el impacto positivo en los colaboradores, se decidió continuar en 2022 este programa de manera *online* para colaboradores de nuevo ingreso y para aquellos que no lo pudieron efectuar en la primera fase.



Durante 2022, en la segunda fase, **8,266 colaboradores han tomado el Curso *online*** consiguiendo un avance del 88.2% y 85.8% en Áreas Centrales y Red Comercial, respectivamente.

Código de Conducta





El Grupo BBVA México, a través del Consejo de Administración aprobó el **Nuevo Código de Conducta** el pasado 23 de marzo de 2022, el cual establece las pautas de actuación y comportamiento ético esperado de todas y todos aquellos que integran el Grupo. Este nuevo Código de Conducta, incluye nuevos apartados que se ajustan a las necesidades actuales del entorno social, no obstante, sigue conservando los fundamentos esenciales del anterior Código.

El Código de Conducta de BBVA representa el compromiso ético con sus principales grupos de interés, ya que busca impulsar principios de comportamiento íntegros dentro de toda la organización, con el fin de mantener los mejores estándares de integridad y honestidad. Se establecen normas estrictas de conducta para el desarrollo de las actividades de Grupo BBVA México, enfocadas en salvaguardar la información de sus clientes conforme a las disposiciones legales.

Con el fin de que todas y todos conozcan y tomen conciencia sobre la importancia del **Código de Conducta** se matriculó a cerca de 42 mil colaboradores del Grupo, de los cuales al finalizar el año 2022, se consiguió la acreditación de 35,395 equivalentes a un 84% de avance. El curso continuará vigente en Campus BBVA hasta lograr el objetivo de que el 100% de colaboradores lo concluyan, meta que nos hemos puesto para el cierre de primer cuarto de 2023.



Pilares clave del Código de Conducta de BBVA

-  Conducta con el cliente
-  Conducta con nuestros compañeros
-  Conducta con la empresa
-  Conducta con la sociedad

En mayo de 2022, se consiguió otro hito significativo ya que se dio difusión a la **Línea de Apoyo Emocional** que el Grupo BBVA México pone a disposición de los colaboradores que necesiten apoyo en temas de Urgencias, Salud, Violencia Familiar, Acoso y Hostigamiento Sexual.

La línea está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, a través del teléfono 55 5621 - 4357 en la Opción 3, o bien, desde el celular corporativo marcando 814357. A lo largo del año se puede visualizar este esfuerzo en distintas instancias de los edificios corporativos y está en un proceso de maduración.

En mayo de 2022, como un esfuerzo adicional para consolidar una cultura en temas de anticorrupción y prevención de conflicto de intereses, se lanzó la **Herramienta de Registro de Regalos y Eventos**, en la cual los colaboradores del Grupo deben registrar:

- La recepción de regalos de un tercero
- La entrega de regalos de un tercero
- Los eventos organizados por BBVA
- La asistencia a eventos de terceros

Canal de Denuncia y Canal de Consulta

El Canal de Denuncia y el Canal de Consulta, continúan vigentes y disponibles para clientes, proveedores y colaboradores, que deseen reportar cualquier posible incumplimiento al Código de Conducta, normativa o práctica contraria a la ley. Los canales se encuentran disponibles 24/7 los 365 días del año.

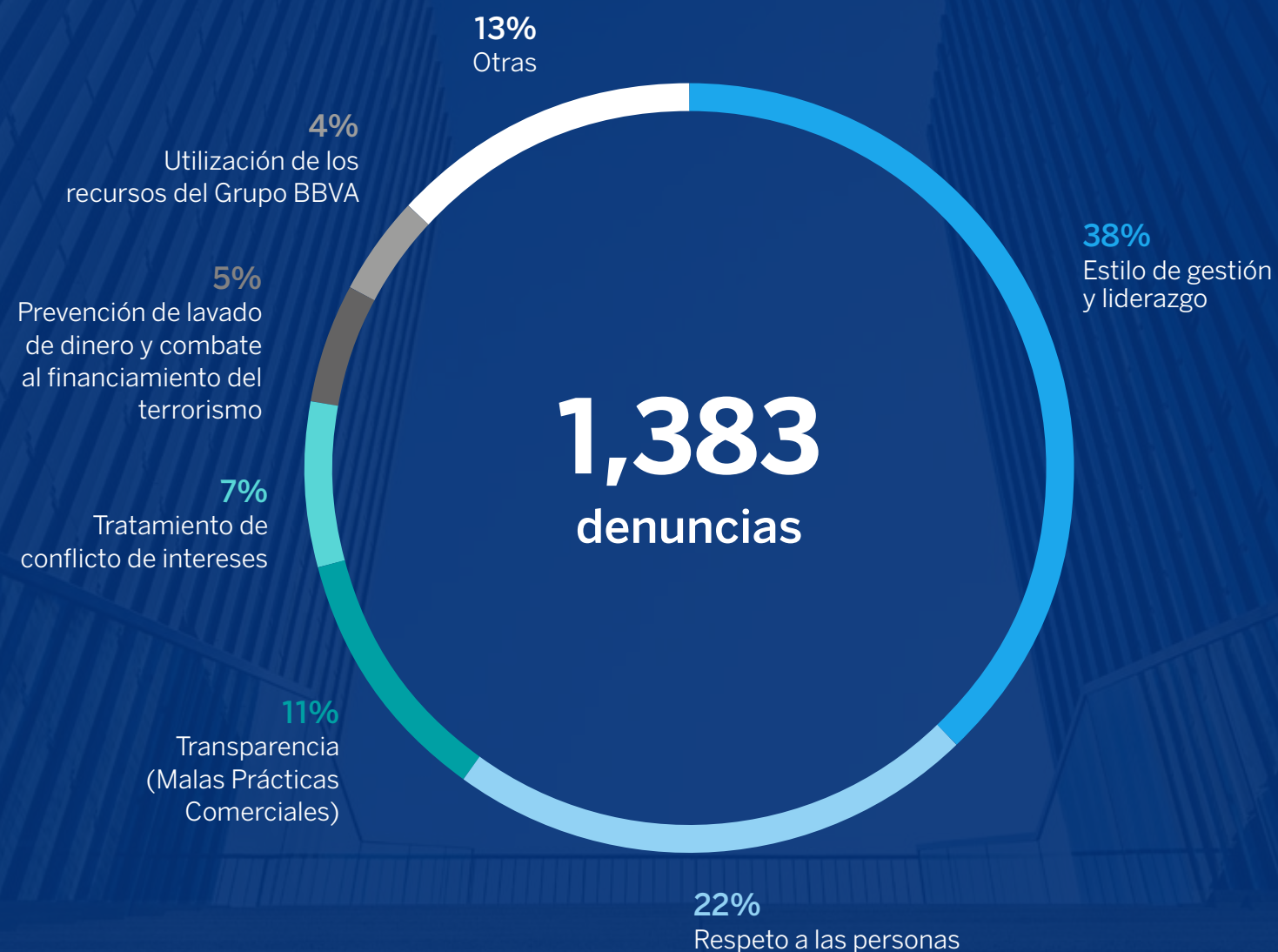
Canal de Denuncia

www.bkms-system.com/bbva

Canal de Consulta

www.bkms-system.com/consultas

Resultados 2022



En caso de que alguna situación evaluada requiriera de alguna acción disciplinaria, ésta se llevaría a cabo conforme al régimen disciplinario de BBVA y a los términos legales aplicables.

Objetivos 2023

Para 2023, se busca consolidar la Cultura de Integridad a través del relanzamiento del Programa de Integridad, enfocado principalmente en lograr que los colaboradores sigan actuando conforme a los valores de nuestra cultura corporativa y en concordancia al modelo de liderazgo que promueve el Grupo BBVA: Empoderamiento, Emprendimiento y Rendición de Cuentas.

De forma corporativa, se espera el lanzamiento e implementación de una herramienta para declarar los conflictos de intereses y la declaración de otras actividades profesionales, la cual, tentativamente estará disponible para el 2Q 2023 y pretende lograr tener un adecuado medio de declaración que sirva de apoyo para gestionar los conflictos de intereses y tener un inventario de las segundas actividades de los colaboradores que ayude a identificar para su adecuada gestión los conflictos de intereses.

Adicionalmente, se reforzarán los Programas de Competencia Económica, Anticorrupción, Conflicto de Intereses y Responsabilidad Penal de la Persona Moral, con objeto, de robustecer el comportamiento ético de los colaboradores del Grupo, que están más expuestos a los riesgos contenidos en el Programa.

Reconocimientos

Otro año más, BBVA México fue reconocido con el **1er lugar** por la revista Expansión en el índice de las 500 empresas contra la corrupción, por sus mejores prácticas en los temas de integridad hacia el interior de la organización y con sus Grupos de Interés.

BBVA México obtuvo el 1er lugar en el índice de las 500 empresas contra la corrupción.

Prevención de Lavado de Dinero y Financiación de Actividades Terroristas



El compromiso de Grupo Financiero BBVA México en la Prevención del Lavado de Dinero (PLD) y del financiamiento al terrorismo (FT) es un objetivo prioritario para la empresa.

Con el fin de preservar el bienestar de las comunidades en las que opera, GFBB trabaja activamente en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otras formas de crimen organizado. Para lograrlo, se ha adoptado una serie de medidas como las siguientes:

- Colaborar con organismos gubernamentales
- Establecer criterios y procedimientos corporativos orientados a mitigar el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva
- Diseñar e implementar una estructura organizativa que disponga de los recursos necesarios para gestionar esta función y una clara asignación de responsabilidades

- Crear un cuerpo normativo que determine las obligaciones para PLD y FT, con especial énfasis en las medidas de identificación y conocimiento del cliente (*Know Your Customer*)
- Implementar medidas de monitoreo y filtrado de los clientes y sus operaciones, orientadas a identificar potenciales actividades sospechosas y garantizar su reporte a la autoridad competente
- Implementar un nuevo y robusto programa de sanciones internacionales⁵, mismo que establece las bases para la gestión del programa a través de: una ampliación al marco de regulación interna; una evaluación integral de los riesgos y controles del banco, estandarización de procesos claves, y la socialización y sensibilización del programa

⁵Las sanciones económicas, financieras, embargos de armas, restricciones de admisión/diplomáticas (colectivamente referidas como "sanciones internacionales" o "sanciones") son herramientas de política exterior que usan países u organismos internacionales para salvaguardar sus intereses de seguridad nacional. Lo anterior mediante la prohibición para establecer negocios o relaciones comerciales con ciertos actores (personas físicas, morales o jurisdicciones) que se consideran dañinos para la seguridad nacional y que generalmente son relacionados con lavado de dinero, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva o violaciones a los derechos humanos.

- Fungir como instancia de consulta al interior de BBVA respecto de la aplicación de las normas, criterios y procedimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- Ejecutar anualmente los planes de comunicación y formación de los colaboradores, mismos que son diseñados a nivel gremial por la Asociación de Bancos de México (ABM), en función del nivel de exposición de cada colectivo al riesgo de lavado de dinero y con el fin de dotarlos de las capacidades necesarias para cumplir con la normativa aplicable

De esta forma, GFBB se compromete a ser una instancia de consulta interna para garantizar la aplicación de las normas y procedimientos en materia de PLD y FT.

La formación de los colaboradores, miembros del Consejo de Administración y Directivos en PLD y FT incluye la divulgación de las políticas de identificación y conocimiento del cliente y usuario, así como los criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia; la difusión de las disposiciones y de sus modificaciones. Considera también información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones que pudieran estar destinadas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Una vez que el colaborador toma el curso, se acredita mediante la aplicación de evaluaciones sobre los conocimientos adquiridos.

Capacitación en PLD y FT			
	2020	2021	2022
Participantes en actividades formativas en materia de PLD	36,472	37,967	39,565
Personas especializadas en actividades de prevención de lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas	347	352	371
Comité de Dirección y Consejo de Administración de PLD y FT	31	31	31

